



Apreciado estudiante:

La entrega de documentos para la legalización de su matrícula se realizará en el sistema académico - Academusoft.

Después de efectuar el pago de la matrícula e inscribir los componentes temáticos (materias) que va a cursar en las fechas establecidas, por favor tener en cuenta lo siguiente para no presentar inconvenientes al momento de validar los documentos en el programa académico:

- 1) Actualizar los datos básicos en el sistema académico en la opción hoja de vida (dirección – teléfonos – correo personal – fecha de nacimiento - etc.). El número, tipo de documento de identidad, fecha de nacimiento, apellidos, nombres solo lo puede actualizar el programa académico y en relación al estrato solo lo autoriza el comité de matrículas.
- 2) Revisar que su fotografía se encuentre incorporada en el sistema académico y sea tipo documento, de lo contrario los documentos serán devueltos.
- 3) Descargar hoja de matrícula:
Ingresando al sistema académico / académico estudiante
hoja de matrícula, descargar en archivo pdf, revisar los datos, fotografía, incluir la imagen del trazo de la firma y guardar (no necesita imprimir).



Recomendación: Realizar el trazo de la firma sobre un papel blanco y con esfero o bolígrafo negro, lo ideal es que sea un trazo nítido, proceda a tomar foto y guarde el archivo en formato jpeg, consultar en internet cómo incluir firma en un archivo pdf.

- 4) Puede legalizar desde el momento en que considere que finalizó en el sistema académico de manera definitiva la inscripción de los componentes temáticos hasta el 26 de enero de 2025.

Los archivos no deben estar bloqueados con contraseña, que al abrir sean de lectura óptima, estén visualmente en sentido correcto (no al revés), en la hoja de matrícula no es imprimir-firmar-escanear, lo ideal es incluir el trazo de su firma en el archivo pdf.

Ingresar al sistema académico / académico estudiante / legalización de matrícula académica e incluir los documentos:

- Archivo pdf - E.P.S. certificación no mayor a 30 días
- Archivo pdf firmado - Hoja de matrícula

- 5) El programa académico validará, en caso de encontrar alguna novedad devolverá los documentos en el sistema académico, por ello es importante consultar frecuentemente el estado de su legalización hasta que se visualice como **aprobada**.

- Una vez que remita la hoja de matrícula no podrá realizar cambios en los componentes ya inscritos.
- Si cambio de Tarjeta de Identidad a Cedula de Ciudadanía, debe remitir desde su correo institucional la novedad al programa académico, anexando el pdf de la cedula para que se realice la actualización, siempre colocar sus datos completos (nombres, apellidos, código estudiantil, programa al que pertenece).

